

ING. IGNACIO SALOMÓN QUINTANA
DIRECTOR DE SERVICIOS AL USUARIO DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
PRESENTE

SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL DEL SERVICIO

Por medio de la presente y bajo protesta de decir la verdad, me permito manifestar, que a la fecha soy legítimo propietario y/o poseedor del inmueble registrado en el Padrón de Usuarios con los siguientes datos:

N° Cuenta:	N° Medidor:
Nombre:	
Calle:	Colonia:
Escritura y/o Cesión de Derechos	Volumen:
Tel. Local/Celular:	Correo Electrónico:
Dirección actual para notificar cambios sobre su baja temporal.	
Vigencia 3 Meses ☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐	

Con fundamento en el Artículo 74 y 75 de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz-Llave, 30 del Reglamento de la Ley de Aguas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a lo establecido en el Acuerdo 033/OG/2026, solicito la **BAJA TEMPORAL** del servicio otorgado, entendiendo que el plazo máximo autorizado es de **doce meses** y que este correrá a partir de la fecha de término de la segunda etapa, anexando para ello los requisitos solicitados. De igual forma, si requiero el servido antes del plazo mencionado, estoy enterado de tener la obligación de **avisar por escrito** a la Oficina de Padrón de Usuarios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz-Llave. Asimismo, en este acto deslindo de manera presente o futura de cualquier responsabilidad jurídica en materia Administrativa, Civil y Penal a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz-Llave.

REQUISITOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO CON SUS RESPECTIVAS COPIAS:

- 1 copia del último recibo de agua pagado.
- 1 copia de identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Licencia de Conducir, INAPAM).
- 1 copia del pago predial vigente.
- 1 copia del título de propiedad o documento que acredite la legal posesión del inmueble.

(De no ser el propietario, deberá anexar carta poder simple requisitada y firmada por el propietario del inmueble, con la que autorice la realización del trámite, acompañada de la identificación oficial vigente del mismo, así mismo, copias simples de la identificación oficial vigente del solicitante como de los testigos).

En caso de ser el titular **Personal Moral**, se deberán incluir adicionalmente los siguientes documentos:

- Copia del poder notarial del representante legal.
- Copia del acta constitutiva.
- Copia de identificación oficial vigente del representante legal.

LOS REQUISITOS SON ENUNCIATIVOS MÁS NO LIMITATIVOS.

"Por política interna, el usuario deberá cubrir el anticipo del consumo próximo a facturar" Los requisitos (●) son obligatorios de acuerdo con el Art. 26 del Reglamento de la Ley 21 de Aguas del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y sin ellos no se podrá realizar el trámite de Padrón de Usuarios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., o puede tener problemas con éste por la inexactitud de los datos. Asimismo, se le informa que sus datos son resguardados con medidas de seguridad de nivel básico y no podrán ser difundidos sin su conocimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Nombre y Firma del Solicitante

Xalapa, Veracruz-Llave, a _____ de _____ del _____

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, "El Aviso de Privacidad Integral para los Procesos Administrativos de Cobro, Cuota y Aportaciones voluntarias de presentación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, saneamiento, disposición de aguas residuales y servicios ambientales", podrá ser consultado a través de la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en el cual se regula el tratamiento de los derechos que puede ejercer en materia de Datos Personales,